



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 4/2010
Bahía Blanca, 18 de febrero de 2010.-

VISTO:

Las Resoluciones “Ad-referendum” del Consejo Departamental 303, 304 y 305/09 sobre excepciones a los ingresos para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron realizadas con motivos de urgencia, habida cuenta del vencimiento de los plazos para las inscripciones al ciclo lectivo 2010;

Que las mismas fueron hechas en base a Resoluciones generales hechas por el Departamento;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 17 de febrero;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar las Resoluciones “Ad-referendum” N° 303, 304 y 305/09.

Artículo 2º: Comuníquese a los interesados y archívese.